

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/07006 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1736 de fecha 1 de junio de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 12 de junio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: C. R. C. y A. P. M.

Alboraya, 2 de junio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

